

# Examinación del asunto en la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico

Si tú o una persona allegada han sufrido lesiones en un accidente de tráfico, la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico (Trafikskadenämnden) puede examinar la indemnización de tu compañía de seguros por lesiones personales. El trámite del expediente en la Comisión se realiza en idioma sueco. La examinación es gratuita. El dictamen de la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico sirve como asesoramiento para la compañía de seguros. La Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico examina dos tipos de expedientes, los obligatorios y los destinados a la resolución de controversias. Esta hoja informativa trata acerca de los expedientes destinados a la resolución de controversias.

### Expedientes destinados a la resolución de controversias

Si has recibido una decisión final de tu compañía de seguros relativa a la indemnización por lesiones personales del seguro de tráfico y no estás satisfecho con esa decisión, puedes solicitar la impugnación ante la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico. Tu asunto se convertirá en ese momento en un expediente destinado a la resolución de controversias.

### ¿Puedo solicitar a la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico que examine mi expediente?

Tu compañía de seguros debe haber adoptado una decisión final en la cuestión que deseas que sea examinada antes de que puedas solicitarlo a la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico. Luego deberás haber tomado contacto con tu compañía de seguros e intentado obtener una modificación de la decisión con la que estás descontento. Si la compañía de seguros no modifica la decisión y no se ponen de acuerdo, puedes dirigirte a la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico.

### Ejemplos de cuestiones que puedes impugnar:

- Si tu problema se debe al accidente de tráfico o no
- Grado de invalidez médica después del accidente de tráfico
- Pérdida de ingresos después del accidente de tráfico
- Si tu asunto ha prescrito o no

### Asociación de Seguros de Tráfico

Si tu expediente es tramitado por la Asociación de Seguros de Tráfico (Trafikförsäkringsföreningen, TFF por su sigla en sueco), no puedes dirigirte de manera directa a la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico. Si estás en desacuerdo con una decisión, tienes siempre el derecho de que sea examinada por la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico. En ese caso, puedes dirigirte a TFF, quien enviará el expediente a la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico para su examinación. TFF te va a enviar el dictamen de la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico.

### **¿Cómo se realiza la examinación?**

1. Puedes enviar tu solicitud a la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico de manera digital o imprimiendo un formulario de solicitud y enviarlo por correo postal. El formulario de la solicitud se encuentra en la página de inicio de la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico. [www.trafikskadenamnden.se](http://www.trafikskadenamnden.se). Junto con tu solicitud deberás adjuntar la decisión de la compañía de seguros en la cuestión que debe ser examinada. Espera a completar con algún otro material hasta que recibas la respuesta de la compañía de seguros a tu solicitud. En ese momento vas a poder decidir qué material deseas completar.
2. Tu expediente va a ser registrado y recibirás una confirmación de tu solicitud. Puedes realizar un seguimiento de tu expediente digital en «Mina Sidor» (Mis páginas) a través de la página de inicio de la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico si tienes BankID. En cualquier otro caso la comunicación se va a realizar por correo.
3. Tu compañía de seguros enviará su respuesta a tu solicitud a la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico. La compañía de seguros va a adjuntar los documentos a los que se remite para la examinación de la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico.
4. Después de haber leído el material, podrás ver si quieres completar algo. Ten en cuenta que solo puedes completar y enviar material que la compañía de seguros ya ha visto. Si, por ejemplo, quieres enviar un nuevo certificado médico, tu compañía de seguros debe primero adoptar una postura en relación con eso.
5. La Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico examina tu expediente en una reunión y luego se redacta un dictamen del cual surgen las conclusiones a las que ha arribado la Comisión.
6. Tras la examinación, se enviará el dictamen de la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico a ti y a la compañía de seguros.

Durante la tramitación ante la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico puedes revocar tu solicitud en cualquier momento.

### **¿Cuánto tiempo lleva la examinación de la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico?**

Cuando la comunicación entre la compañía de seguros y tú finalice, tu expediente va a ser examinado dentro de los 90 días. En ciertos casos los plazos de tramitación pueden prorrogarse.

### **¿En qué idioma deben estar redactados los documentos?**

La examinación del asunto en la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico es en sueco.

### **¿Se requiere un representante jurídico?**

Puedes tener un representante que te ayude durante la examinación en la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico, pero no es un requisito. Si quieres tener un representante, la compañía de seguros adoptará una decisión sobre el seguro de tráfico en lo relativo al pago de las costas del representante. Caso contrario, debes pagar las costas. Si decides tener un representante, debes otorgarle un poder para que intervenga en el expediente.

### **¿Puedo participar en la reunión de la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico?**

Ni tú ni tu representante pueden estar presentes cuando se examine tu expediente. La examinación se realiza solo a partir de la documentación escrita.

### **Mi compañía de seguros, ¿debe cumplir con el dictamen de la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico?**

La Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico hará entrega de un dictamen por escrito que tiene el carácter de asesoramiento en el expediente. El hecho de que el dictamen tenga carácter de asesoramiento significa que la compañía de seguros no necesita cumplir con lo establecido en el dictamen. Sin embargo, no es común que la compañía no cumpla lo resuelto en el dictamen.

### **¿Puedo apelar el dictamen de la Comisión por Lesiones en Accidentes de Tráfico?**

No se puede apelar el dictamen de la Comisión. Si no estás satisfecho con el dictamen o si la compañía de seguros no modifica su decisión de acuerdo con lo establecido en el dictamen, tienes la posibilidad de iniciar acciones legales ante un tribunal ordinario. En ese caso, el tribunal examinará la decisión de la compañía de seguros y no el dictamen de la Comisión. Pueden aplicarse las normas relativas a la prescripción. Para más información en relación con esa situación, debes contactar a la compañía de seguros.

**Encontrarás más información en [www.trafikskadenamnden.se](http://www.trafikskadenamnden.se)**